

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 28 de agosto de 2023.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición, interpuesto por la apoderada de COLMENA CIA SEGUROS DE VIDA S.A., en contra del auto que ***inadmitió la contestación de demanda***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 29 de agosto/2023.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO
Secretaria

Rad. 2022-00618